v Y ten de cerrar e bien e pagar en la
muy noble e muy leal ciudad
firmado de su nombre e por Juan de
Francisco de Cordova veynte e
cinco maravedis por los quales
se vendieron e pasaron en
el libro de la ciudad
de Sevilla e de los quales
se hizo carta de venta
e se pusieron en el libro
del año pasado de quinientos
e treynta e cinco e
diez e ocho maravedis
e medio como parece por
el libramiento de la
carta de venta e
por el libro de la
ciudad

mostrado

4 V ñ L

v Y ten de cerrar e bien e pagar en la
muy noble e muy leal ciudad
firmado de su nombre e por
Pero Ximenez e contador
Juan Rodriguez letrado de la
audiencia real de su alteza
que se pusieron en el
año pasado de quinientos
e treynta e cinco
e diez e ocho maravedis
como el libramiento
e carta de venta
e por el libro

mostrado

4 V

v Y ten de cerrar e bien e pagar en la
muy noble e muy leal ciudad
firmado de su nombre e por
Gonçalo de Ayala
contador e por el convento de
San Domingo el Real de la orden
de predicadores de la
ciudad de Sevilla
veynte e cinco maravedis
que se pusieron en el
libro del año pasado
de quinientos e treynta e
cinco maravedis
que se pusieron en la
fiesta de San Juan
del año de quinientos
e treynta e cinco
como parece por el
libramiento e carta de
venta e por el libro

mostrado

4 V

V m V ñ L